

## Asuntos tratados en la C. Paritaria del Convenio Colectivo de P. Laboral de la CM (Junio 2026)

*Desde el Área de Administración Autónoma de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de los temas tratados en la reunión de 18 de junio de 2026, de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Único para Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid:*

### ADAPTACIÓN DEL HORARIO DE LOS EDUCADORES INFANTILES

Para ver la información sobre la ratificación del acuerdo alcanzado, [pincha aquí](#).

### CÓMPUTO DE LA ANTIGÜEDAD (TRIENIOS) DEL PERSONAL CON CONTRATO FI-DI DE EDUCACIÓN

[Pincha aquí](#), para ver la información sobre el cómputo de la antigüedad, a efectos de reconocimiento de trienios, del personal con contrato Fijo Discontinuo de la Consejería de Educación.



### PREVISIONES DE CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS 2026 Y 2027

[Tal y como informábamos](#), este asunto ha sido tratado en la C. de Seguimiento de ayer y en este sentido, la Administración recordaba que dichas previsiones tienen un carácter meramente orientativo y no constituyen una planificación definitiva, por lo que debe entenderse que las previsiones inicialmente publicadas podrán experimentar modificaciones a lo largo del año en función de las necesidades existentes en cada momento.

### DERECHO DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA AL CAMBIO DE TURNO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ORIGEN

[Pincha aquí](#), para ver la información sobre derecho del personal laboral que realiza funciones de superior categoría a participar en los procedimientos de cambio de turno correspondientes a la categoría profesional a la que pertenece.

### IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 5/2024, DE BOMBEROS FORESTALES

Para ver la [información sobre el grado de implementación de la Ley 5/2024, de Bomberos Forestales, medidas concretas de desarrollo ya validadas en Mesa Técnica para su posterior negociación en este foro y calendario previsto para la elevación de los preacuerdos/ propuestas alcanzados](#), [pincha aquí](#).